

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 006 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Y UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

En Barranquilla D.E.I.P., a los 19 días del mes de enero de 2026, en la Contraloría Distrital de Barranquilla, se reunieron las partes asignatarias del Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación, a fin de proceder a la LIQUIDACIÓN BILATERAL, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Información general de las partes que suscriben el contrato No. 006 del 4 de Julio de 2025:

CONTRATANTE:
CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

LUIMAR ALONSO SARMIENTO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.573.126 de Valledupar, actúa en nombre y Representación Legal de la Contraloría Distrital de Barranquilla en su condición de Contralor.

CONTRATISTA:
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - NIT. 860.351.894-3

CAMILO ANDRÉS NOGUERA ABELLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.140.898 expedida en Santa Marta, actuando en calidad de representante legal de UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, NIT. 860.351.894-3

Información General de la orden contractual:

No. DEL CONTRATO	006 de 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CAPACITACIÓN A FIN DE FACILITAR EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD LABORAL DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA A NIVEL INDIVIDUAL Y DE EQUIPO PARA CONSEGUIR LOS RESULTADOS Y METAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON EL PAE VIGENCIA 2025
CONTRATANTE	CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA	CAMILO ANDRÉS NOGUERA ABELLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.140.898 expedida en Santa Marta, actuando en calidad de representante legal de UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, NIT. 860.351.894-3
SUPERVISOR	ALBERTO MARIO LEON PACHECO
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE INICIO	16 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	7 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR INICIAL	\$129.600.000.00
VALOR ADICIÓN	0
VALOR EJECUTADO	\$129.600.000.00
PLAZO INICIAL	Hasta por tres (03) meses plazo que se cuenta a

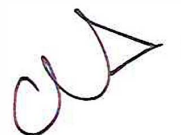
"Control Fiscal Incluyente y Eficiente"

www.contraloriabarranquilla.gov.co

Calle 45 No 44-136. Teléfono: 3103265708 - 3103280663 Email:

contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co

Barranquilla-Colombia



	partir del acta de inicio del mismo
CDP	5055 del 17 de Junio del 2025
RP	8320 del 16 de Julio del 2025
APROBACION DE GARANTIA	8 de julio del 2025

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato (1)	\$ 129.600.000.00
Valor Adicional del Contrato (2)	\$ 0
Valor Total del Contrato (1) + (2)	\$ 129.600.000.00
Pagos efectuados a la fecha al contratista	\$ 129.600.000.00
Valor ejecutado y que no se ha efectuado al contratista,	N/A
Valor Saldo del Contrato a la fecha	0

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación de la entidad, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios N° 006 de 2025, iniciado el 16 de julio de 2025, suscrito entre la Contraloría Distrital de Barranquilla y el señor Camilo Andrés Noguera Abello, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.140.898 expedida en Santa Marta, actuando en calidad de representante legal de UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, NIT. 860.351.894-3

SEGUNDO: Remitir copia de la presente acta a la DIRECCIÓN FINANCIERA de la Entidad, para sus fines pertinentes.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes manifiestan haber cumplido con la totalidad de las obligaciones derivadas establecidas en el contrato de prestación de servicios, que por medio de la presente acta se liquida, declarándose mutuamente en consecuencia a PAZ Y SALVO por todo concepto y renunciando así a cualquier reclamación de carácter legal o pecuniario con ocasión del mismo.

Para constancia se firma por las partes, en la Contraloría Distrital de Barraquilla, a los 19 días del mes de enero de 2026


LUIMAR ALONSO SARMIENTO SANCHEZ

C.C. No. 7.573.126 de Valledupar
Contralor Distrital de Barranquilla
Contraloría Distrital de Barranquilla

"Control Fiscal Incluyente y Eficiente"

www.contraloriabarranquilla.gov.co

Calle 45 No 44-136. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co

Barranquilla-Colombia






CAMILO ANDRÉS NOGUERA ABELLO
C.C 7.140.898 de Santa Marta
Representante legal
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
NIT. 860.351.894-3
Contratista.



JHONATHAN ANDRÉS PORRA DE LA OSSA
C.C No. 72.291.686 de Barranquilla
Director Financiero
Contraloría Distrital de Barranquilla



ALBERTO MARIO LEON PACHECO
C.C. 72.311.131 de Puerto Colombia.
Supervisor del Contrato
Contraloría Distrital de Barranquilla

Proyectó: Alberto Mario Leon Pacheco - Supervisor
Revisó: Alberto Mario Leon Pacheco - Director Departamento Jurídico
Aprobó: Luimar Alonso Sarmiento Sánchez – Contralor Distrital de Barranquilla

“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”

www.contraloriabarranquilla.gov.co

Calle 45 No 44-136. Teléfono: 3103265708 - 3103280663 Email:

contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co

Barranquilla-Colombia